



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/39282

16/10/2018

106962

AUTOR/A: FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la disposición del Gobierno, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y, por ende, de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, es la de colaborar con el resto de Administraciones en las materias en las que los organismos de cuenca tienen competencias y que redunden en beneficio de los cauces fluviales, siempre a través de Convenios que instrumenten esa colaboración en cuanto a inversión, puesta a disposición de los terrenos, si fuese necesaria, y cesión de las actuaciones para su mantenimiento y conservación.

Cualquier actuación medioambiental que redunde en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos será valorada de forma positiva.

Madrid, 04 de marzo de 2019